REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Agosto de 2012.-DECRETO ALC. Nº 595/2012.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 70 y siguientes, que se refieren a las destinaciones y comisiones de servicio funcionarias; Decreto Alcaldicio Nº 101/12 de 03 de Enero de 2012, mediante el cual se nombra a don Víctor Andrés Obregón Alvarez, Kinesiológo, Categoría B, Nivel 15 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal desde el 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2012; Ordinario Nº1554/12, emitido por la Subdirectora (S) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Iquique, a través del cual informa que se realizará una capacitación de recurso humano en el marco del Sistema de Calificación y Certificación de Discapacidad en Red, los días 20, 21 y 22 de Agosto de 2012 en la ciudad de Arica; Instrucciones de la Directora de Servicios Traspasados para decretar comisión de servicios del funcionario Víctor Diregón Afvarez para que asista a la capacitación mencionada; Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Contractoral de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoricese y Desígnese en comisión de servicios al funcionario Víctor Obregón Álvarez, Kinesiólogo, Categoría B, Nivel 15 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para que asista al "Taller de Capacitación 2012 Sistema de Calificación y Certificación de Discapacidad en Red", a realizarse desde el 20 al 22 de Agosto de 2012 en la ciudad de Arica.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

Distribución:

CONT

- -Servicios Traspasados
- -Dirección de Control
- -Carpeta Funcionaria
- -Encargado Personal